DESCRIPCIÓN DE COSTOS FIJOS PARA EL CONVENIO 7463-2021

En el mes de agosto del año 2022 se ejecutó así:

El **CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS,** ejecutó los Costos Fijos delConvenio No. **7463 de 2021 de la modalidad Severa** detallados a continuación.

- **TALENTO HUMANO:** Se garantiza el Talento Humano mínimo requerido y el aporteadicional para la prestación del servicio y la ejecución del Convenio según el Anexo Técnico por un valor de $ 113.426.839 (Ciento trece millones cuatrocientos veintiséis mil ochocientos treinta y nueve pesos Mcte) dando cumplimiento a la estructura de Costos.
- **ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL**, Se garantiza el rubro aportado por la SDIS de $ 26.438.961 (Veintiséis millones cuatrocientos treinta y ocho mil novecientos sesenta y un pesos Mcte), garantizando el Anexo Técnico y la estructura de costos.

- **DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES NO CONSUMIBLES.** Se garantiza el valor del rubro mensual por la SDIS en $ 3.430.061 (Tres millones cuatrocientos treinta mil sesenta y un pesos Mcte), de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.

- **BIENES CONSUMIBLES,** Se garantiza el valor del rubro en este mes por la suma de $ 2.092.716 (Dos millones noventa y dos mil setecientos dieciséis pesos Mcte) Este rubro se utiliza para la compra de material didáctico, insumos para botiquín A y B, medicamentos requeridos, implemento de enfermería, e insumos desechablespara la realización de las diferentes actividades entre otros dando cumplimiento alAnexo Técnico.

- **ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL,** Se garantiza el valor del rubro mensual aportado por la SDIS en $ 1.636.928 (Un millón seiscientos treinta y seis mil novecientos veintiocho pesos Mcte). Dando cumplimiento al Anexo Técnico

- **GASTOS FUNERARIOS:** Se garantiza los servicios funerarios de las personas mayores con la empresa **COORSERPARK** mediante Contratos de Previsión Exequialdando cumplimiento al Anexo Técnico por un valor de $ 2.245.581 (Dos millones doscientos cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y un peso Mcte).

- **TRANSPORTE:** Se garantiza la prestación del servicio de transporte dando cumplimiento al Anexo Técnico y al valor del rubro mensual por la SDIS en $ 6.900.338 (Seis millones novecientos mil trescientos treinta y ocho pesos Mcte.). Se cuenta con una camioneta Vans NISSAN URVAN de placa HZP649 con capacidad para 16 pasajeros, Modelo 2015. Se encuentra con la documentación al día. (Impuesto de Vehículo, Soat, póliza todo riesgo. La revisión tecno-mecánica y de emisión contaminante aun no aplica. Se cuenta con un conductor de nombre **LIBARDO TIBADUIZA CARRERO** con Cedula de Ciudadanía No. 2.968.525 con contrato de trabajo por nomina a término indefinido.

- **VIGILANCIA**: Se garantiza el servicio de Vigilancia las 24 horas del día con la empresa **SEGURIDAD ATLAS LTDA CON Nit No. 890.312.749-6**, mediante Contrato de Prestación de Servicios de Vigilancia Privada No.00150, dando cumplimiento al Anexo Técnico, se paga mensualmente $ 9.504.000 (Nueve millones quinientos cuatro mil pesos Mcte.). Contamos con 3 (tres) guardas de seguridad, ellos realizan turnos de 12 horas iniciando labores de 6:00 de la mañana a 6:00 de la tarde y de 6:00 de la tarde a 6:00 de la mañana dando cumplimiento al Anexo Técnico. El nombre de los guardas actuales que nos prestan el servicio es:

José Gabriel Montaño Sánchez	C.C. No. 3.557.282
Omar Yesid Villegas Nieves	C.C. No. 96.122.093
Raúl Bohórquez	C.C. No. 3.081.622

Para constancia se expide en Bogotá a los 06 (Seis) días del mes de septiembre delaño 2022.

Sor Ana Inés Rincón Barbosa
C.C. No. 41.495.867 de Bogotá
Directora del Hogar Clarita Santos

Edilberto Zamora Espejo
T.P. No. 4684-T
Contador Público